



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 4 de setiembre de 2015

Expediente N° 8165/08- Cuerpo I y II

RESCD-EXA: 635/2015

VISTO la Nota EXA N° 1892/13, corriente a fs. 201 de las presentes actuaciones, mediante la cual, el Departamento de Física eleva la solicitud del Ing. Daniel Hoyos relativa a su aumento permanente de dedicación a exclusiva, en el cargo de Profesor Regular Asociado – Dedicación Simple de la asignatura Electrónica Digital II que ocupa en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Hoyos eleva el Plan de Trabajo que desarrollará como consecuencia de la modificación de dedicación solicitada, contando con el aval del Departamento de Física.

Que por EXP-EXA N° 8707/2014, se gestiona la transformación de la planta docente para imputar el mencionado aumento de dedicación.

Que asimismo, el citado profesional presentó la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Exclusiva en la asignatura Laboratorio II que posee actualmente en esta Facultad, condicionada al otorgamiento del aumento de dedicación solicitado.

Que en consecuencia, se da cumplimiento a lo dispuesto en la Res.C.S. N° 390/13 que establece la normativa y procedimiento para la modificación de dedicación de forma permanente.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En sesión ordinaria del día 22/10/14)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo presentado por el Ing. Daniel HOYOS que corre a fs. 203/204 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, en todo de acuerdo a lo dispuesto en la Res.C.S. N° 390/13, conceder el aumento permanente de dedicación de SIMPLE a EXCLUSIVA al Ing. Daniel HOYOS en el cargo de PROFESOR REGULAR en la CATEGORÍA ASOCIADO para la asignatura Electrónica Digital II, para el que fue designado por Res.C.S. N° 041/09.

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

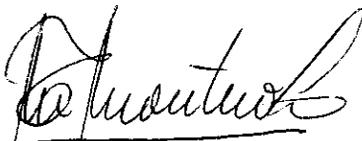
..11-2-

RESCD-EXA: 635/2015

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que, el aumento de dedicación solicitado en el artículo precedente, se imputará a un cargo de Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva, cuya creación se tramita en EXP-EXA N° 8707/2014.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber con copia a: Ing. Daniel Hoyos, Departamento de Física, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Secretaría del Consejo Superior a sus efectos previstos en el artículo 2º.

MTML
CN
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA